

ASISTENTESAlcalde - Presidente

D. Francisco Llobet Annán siendo las veintidós horas del día veintisiete de Noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, D. Julianell Bassa se ha reunido la Comisión municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión de primera convocatoria, señalada para el día de hoy D. Jaime Angelet Bosch Presidente del Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Annán y asisten los Tenientes de Alcalde D. Juan Beterian Vinyolas y D. Silverio Botey Gómez.

Secretario

D. José Riera Alibés secretario D. Julianell Bassa, D. Juan Beterian Vinyolas D. Jaime Angelet Bosch, D. Silverio Botey Gómez, actuando de Secretario el que lo es de este Ayuntamiento D. José Riera Alibés.

Seguidamente el Sr. Presidente declara abierta la sesión bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.

2º.- Despacho Oficial

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

3º.- Permiso para construcciones - A D. Martín Barnila Moncanu - 1051/531 Edificio de dos plantas en reforma de la planta baja y adición de un piso en el conxost nº 53 esquina c/ Poniente. - A D. Manuel Ortega Almendros - 1052/531 - Reforma de edificio en Auda General Mola nº 181. -

SERVICIOS DELEGADOS DE CULTURA, ASISTENCIA SOCIALY DEPORTES

4º.- Propuesta de la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes sobre nombramiento de un ayudante para el pavillón.

SEGUICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

5º.- Facturas

6º.- Propuesta de la Comisión de Hacienda sobre aportación al presupuesto extraordinario de un-

banización c/ Geiona y Roger de Flor.

Y.- Propuesta de la misma Comisión sobre bajas contribuciones especiales de mejoras al Roger de Flor.

QUEJOS Y PREGUNTAS

ACTA.- El Sr. Secretario procede a dar lectura al boquero del acta correspondiente al día veinte de los corrientes, que es aprobada por unanimidad de los asistentes.

DESPACHO OFICIAL

Recaudación del Mercado.- El Sr. Secretario da cuenta de haberse obtenido en el mercado celebrado el día de ayer, la recaudación de 32.556 pesetas.

Instituto de Estudios de Administración Local.- El Sr. Secretario da cuenta de haberse recibido un oficio del Instituto de Estudios de administración local referente a la revista Ciencia Urbana. Se acuerda dirigirse a su director D. Antonio Caño al objeto de obtener una suscripción.

Expedientes del arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos.- A propuesta del Abogado liquidador se acuerda abonar un expediente del arbitrio sobre el incremento del valor de los terrenos a cargo de la Compañía Mercantil Anónima: "Cia de Administraciones y Promociones S. A." con un cargo de 93.483'80 pesetas.

Provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo.- El Sr. Secretario da cuenta de que ha finalizado el plazo de admisión de instancias en oposición convocada por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza vacante de Auxiliar administrativo. Se acuerda declarar admitidas provisionalmente a D: Paquita Tom Pascual y a D: Es-

trada Puig

Situación del Padron Municipal de Habitantes de 30 de Octubre. — El Sr. Secretario da cuenta del movimiento de la población durante el pasado mes de Octubre, que es el siguiente:

ALTAS

Por nacimiento	44
Por inmigración	158
TOTAL ALTAS	<u>199</u>

BAJAS

Por defunción	16
Por Emigración	89
TOTAL BAJAS	<u>45</u>

Incremento de la población con relación al mes anterior 154. Población en 31 de Octubre de 1.969

DE HECHO 89.541

DE DERECHO 96.886

Comisión Provincial de Urbanismo. — El Sr. Secretario da cuenta de haberse recibido de la Comisión Provincial de Urbanismo una resolución desestimando unas licencias de Obras interesadas por la Entidad Roca Umbert S.A. por no ajustarse al proyecto a la normativa vigente para el sector de Granollers. Se acuerda el enteado.

Informe del Sr. Veterinario municipal. — Seguidamente el Sr. Secretario da lectura a un informe del Servicio de Inspección Veterinaria relativo a los requisitos que han de reunir la ocupación de las aceras por géneros alimenticios de toda clase y publicar una nota en el Semanario del Vallés dando 15 días a los comerciantes afectados para que regularizan su situación, con advertencia de las medidas que se tendrían

en caso de incumplimiento

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

licencias para construcciones.- A propuesta de la Comisión de Urbanizaciones y Obras y previo informe del Sr. Arquitecto Municipal; se acuerda conceder las siguientes licencias para construcciones:

A D. Martín Barnils Moncan, para construcción de un edificio de dos plantas en reforma de la planta baja y adición de un piso en c/. Congost nº 53 esquina c/Torriente de conformidad a los planos presentados, con la obligación de construir valla protectora de las obras, antes de iniciar las mismas, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 3.691 pesetas y por conexiones de nuevas viviendas al contallado preexistente 1.050 pesetas.

A D. Manuel Ortega Almendros, para reforma de un edificio en Avda. General Mola nº 181, de conformidad con los planos presentados con la obligación de construir valla protectora de las Obras, antes de iniciar las mismas, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 1.944 pesetas.

SERVICIOS DELEGADOS DE CULTURA ASISTENCIA SOCIAL Y DEPORTES

Propuesta de la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes, sobre nombramiento de un ayudante de Parrulario Seguidamente se leída y aprobada la siguiente Propuesta " da Sra. Inspectora de Enseñanza Primaria, ha solicitado los servicios de una ayudante de parrulario ya que, a su juicio, algunos parrularios están supercargados de alumnos . En Principio, constará nombrada como ayudante del parrulario situado en la calle Tones y Bages, pero, si la Sra. Inspectoría

los Sres. Directores de los Colegios Oficiales, creyeron que sus servicios puedan dar mejor rendimiento en otros pueblos, trasladarán a las ayudantes donde sus servicios fueran más necesarios.

Por todo ello esta Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes, estima conveniente atender esta petición y proponer a la Comisión Municipal Permanente que se nombre a la Sra. Isabell Sena para realizar este trabajo, ya que en ocasiones anteriores ha desempeñado cargos similares; con el sueldo de 2.800 ptas. mensuales como viene cobrando otras ayudantes del pueblo y con efectos económicos de primera de diciembre, (fecha en que empezaría a prestar sus servicios).

«No obstante la Comisión Municipal Permanente con su superior criterio acordará lo que más crea oportuno»

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Facturas.— Seguidamente es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes, una relación de facturas de importe 2.187'70 pesetas y comprensiva de los siguientes señores Braendink, 590; Editorial El Secretario, 110; Sr. Depositario, 90; 270; 20; A Estapé, 1.035'; Tribunal Tutelar de menores 90'50'—;

Propuesta de la Comisión Informativa de Hacienda sobre aportación de 300.000 ptas. al presupuesto extraordinario de urbanización de la calle de Gerona y Roger de Flor, con cargo a la partida nº 227 del presupuesto Municipal ordinario.
Seguidamente es leída y aprobada la siguiente propuesta

El Teniente de alcalde de Hacienda que

... suscribe, ha examinado la situación actual de ejecución del Presupuesto extraordinario de urbanización de las calles de Gleona y Roger de Flor, autorizado por ministerio de Hacienda en fecha 18 de Abril de 1.967 según comunicado nº 6217/66.

En la gestión del expresado presupuesto han concurrido las siguientes circunstancias:

1º. La existencia de una serie de bases impositivas cuyo cobro no será posible en razón del carácter oficial de las fincas sujetas

2º. La realización de diversas obras complementarias que no son repercutibles en el cobro de contribuciones especiales de mejoras.

Todo ello representa en su día, la necesidad de adoptar los acuerdos precisos consistentes en una o varias aportaciones del presupuesto municipal ordinario, al objeto de proceder a la cobertura económica necesaria para satisfacer a la empresa adjudicataria el saldo de las obras realizadas, y a la subsiguiente liquidación del presupuesto extraordinario.

Vista la época actual del año y el remanente disponible en el presupuesto ordinario vigente, El Teniente de Alcalde de Hacienda que suscribe, tiene el honor de proponer a la Comisión Municipal permanente, que independientemente de la consignación a incluir en el próximo presupuesto para la expresada actuación se acuerde una aportación de Trescientas mil pesetas (300.000) al expresado presupuesto extraordinario.

No obstante la Comisión Municipal Permanente con su superior criterio, acor-

dará lo que estime más conveniente. - Granollers 19 de Noviembre de 1969 firmado Jaume Angelet

Propuesta de la misma Comisión sobre baja de recibos nº 180 por contribuciones especiales de mejoras para urbanizaciones de la calle Roger de Flor a cargo de D. Juan Massó Patau de importe 7.192 pesetas, por exceso de superficie computadas. - Seguidamente es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes, la siguiente propuesta: "El Teniente de Alcalde de Hacienda que suscribe ha examinado la situación del recibo que por contribuciones especiales de mejoras para urbanizaciones de la calle Roger de Flor figura a cargo de D. Juan Massó Patau y resultando de las comprobaciones realizadas, un exceso de superficie a cargo de dicho contribuyente tiene el honor de proponer a la Comisión Municipal Permanente:

Que sea baja el recibo nº 18 del padrón de contribuyentes especiales de mejoras a cargo de D. Juan Massó Patau de importe 7.192 pts.

De obstante el Ayuntamiento con su superior criterio, acordará lo que estimare más conveniente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las ocho y media horas de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes day fe.

sr. Dabat

Juan Bertián
~~Sr. Bertián~~

J. Angelet

E. Secretario

ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Francisco Hobet Aranaydo las veintidós horas del día cuatro de Diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, se ha reunido D. Juan Bertián Víñolas la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión de primera convocatoria, se D. Silverio Bote y Gómez señalada para el día de hoy. Presidió el Ilustre Sr.

Secretario

D. José Riuola Alibés

Día 4 de Diciembre de 1.969

En la Casa Consistorial de Granollers, sien-
do de mil novecientos sesenta y nueve, se ha reunido
D. Juan Bertián Víñolas la Comisión Municipal Permanente de este Ayun-
tamiento, en sesión de primera convocatoria, se
D. Silverio Bote y Gómez señalada para el día de hoy. Presidió el Ilustre Sr.
Alcalde Presidente D. Francisco Hobet Aranay y as-
sistieron los Tenientes de Alcalde D. Juan Bertián Vi-
ñolas, D. Jaime Angelet Bosch. y D. Silverio Bote y
Gómez. D. Muñales Juan. Bessa no asiste por
causas justificadas, dando, por ello legal y
aprobada excusa de asistencia y actuando co-
mo Secretario, el que lo es de este Ayunta-
miento D. José Riuola Alibés.

Seguidamente el Sr. Presidente declara
abierta la sesión bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º Aprobación de la minuta del acta de la
sesión anterior

2º Despacho Oficial

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

3º licencias para construcciones: A D. Jorge Este-
dalla Beneyto - 1039/524 construir edificio de
planta baja y seis pisos de Renta limitada
en calle Roger a 30 m. de la calle Cavares -